

BAQUEDANO, 04 JUN 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1045

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 187 de fecha 04 de junio de 2010.
2. Solicitud de Gastos N° 056 de fecha 31 de mayo de 2010.
3. Informe de Evaluación Licitación N° 023 de Adquisiciones Salud.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUÉSE** la Licitación Pública "ADQUISICION DE PETROLEO PARA LOS VEHICULOS DE SALUD" ID 3846-35-L110, a COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT: 99.520.000-7, por un monto de \$ 2.380.000 (Dos millones trescientos ochenta mil pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias del Área de Salud:
Subtitulo: 22 Ítem: 03 Asignación: 001 "Para Vehículos", por un monto de \$2.380.000 (Dos millones trescientos ochenta mil pesos).
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT: 99.520.000-7", por un monto de \$2.380.000 (Dos millones trescientos ochenta mil pesos), Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GLADYS JEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SÉRGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/GJL/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Salud
- Archivo